

# SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES (SEREX) PLAN ESTRATEGICO 2005-2008

## **Postura General del Gobierno de la República Dominicana en el Ambito de las Relaciones Internacionales**

En la gestiones de gobierno del Presidente Leonel Fernández se ha desarrollado una política exterior activa, eficaz y sistemática. Concebida como un instrumento de desarrollo nacional, esa política logró insertar al país en mecanismos de integración regional y sub-regional — especialmente en el Caribe y Centroamérica. La ejecución de estrategias adecuadas han permitido que la República Dominicana comience a cimentar un liderazgo regional que nunca había tenido, sustentado en la coherencia y seriedad con que están siendo abordados los grandes temas de la agenda internacional. Al mismo tiempo, al intercambio político, comercial, tecnológico y cultural se le abrieron nuevas oportunidades para que contribuyeran con los esfuerzos de progreso y modernización que hacía la nación.

El Gobierno Dominicano, en su gestión para el periodo 2004-2008, se propone la reforma institucional de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para que sirva de plataforma eficaz en la ejecución de la política exterior.

## **Escenarios de las Relaciones Internacionales de la República Dominicana**

### **EL CONTEXTO INTERNACIONAL.**

En el mundo de los inicios del siglo XXI se han producido cambios importantes. Las bajas tasas de crecimiento de las economías de los países desarrollados impactaron negativamente sobre las economías de la mayoría de los países en desarrollo. Esa situación, combinada con la aplicación de políticas económicas imprudentes, ha producido en los países de América Latina múltiples crisis. Durante los primeros años de la década pasada, países como Argentina, Ecuador, Bolivia, Uruguay y Venezuela confrontaron serias dificultades.

Otro factor que hay que tener en cuenta son los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, en New York y Washington. Los mismos modificaron sustancialmente el escenario en que se movían las relaciones internacionales hasta ese momento afectando, muy especialmente, la consideración del multilateralismo y del derecho internacional como los instrumentos válidos de preservación de la paz y de la seguridad colectiva.

La comunidad internacional sigue apostando a la eficacia de la diplomacia y a la acción colectiva, al consenso y al papel de las instituciones multilaterales, como la ONU, para resolver los diferendos entre Estados, así como para enfrentar con eficacia los problemas que aquejan actualmente a la humanidad, tales como: el terrorismo, el tráfico de drogas, la degradación del medio ambiente y sus efectos, la inmigración y la pobreza.

En este ambiente mundial se refuerza, no obstante, el proceso de integración de grandes bloques. Estos buscan, al mismo tiempo, ensanchar los mercados y reforzar los vínculos políticos y las instituciones multilaterales de carácter económico: la OMC, el FMI y el Banco Mundial, los cuales adquieren un papel protagónico

La Unión Europea, ampliada a veinticinco miembros, el NAFTA, el ALCA, el CAFTA, MERCOSUR, APEC, la Comunidad Andina, el acuerdo Chile-E.U.A. y la recién conformada Comunidad

Sudamericana de Naciones, constituyen ejemplos que evidencian las grandes tendencias económicas del momento. República Dominicana, por su parte, ha firmado acuerdos de libre comercio con el CARICOM y con Centro América y, en el 2004, discute un tratado de libre comercio con los Estados Unidos de América.

Esas tendencias se manifiestan, sin embargo, dentro de un espacio en el que se ponen en evidencia los intereses y las contradicciones presentes en el mundo de hoy. En efecto, en las recientes reuniones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Cancún, del Banco Mundial y el FMI, en Dubai, y en la 58 Asamblea de la ONU, el multilateralismo ha dado demostraciones de seguir presente.

Nuevos polos de poder político y económico aparecen liderados por países emergentes del Tercer Mundo. Entre estos encontramos al Grupo de los 21, encabezado por Brasil, India, Sudáfrica y China, que reclaman apertura comercial para los productos de los países en desarrollo, la eliminación de los subsidios y el proteccionismo que practican las grandes potencias, una mayor representación en los consejos de administración del FMI y el Banco Mundial, y una reforma de las Naciones Unidas incluyendo su Consejo de Seguridad.

La entrada del siglo XXI ha dejado claro que las políticas económicas recomendadas y auspiciadas durante la década de los noventa han entrado en crisis. Esas políticas se han venido aplicando con la esperanza de que permitirían aumentar la riqueza y el bienestar social a nivel mundial. No obstante, a pesar de los cambios que se produjeron, incluyendo sus bondades en términos de estabilización macroeconómica, un balance retrospectivo, realizado por los propios Estados y las más importantes instituciones académicas y multilaterales de financiamiento, nos lleva a concluir que la mayoría de los países que las pusieron en práctica no han crecido lo suficiente y que la brecha entre países pobres y ricos ha aumentado, a pesar de que, sin ninguna otra opción, los primeros se integraron a la economía global introduciendo las reformas estructurales inspiradas por dichas formulas: apertura de los mercados, reducción del papel del Estado, desregulaciones, privatizaciones de las empresas públicas, disciplina fiscal y monetaria, entre las más relevantes.

A partir de tal realidad, se reflexiona hoy sobre la necesidad de empezar a delinear políticas globales más inclusivas, más humanas y más desarrollistas. El aumento impresionante de la pobreza en los países del llamado Tercer Mundo, del cual formamos parte, muestra la necesidad de combinar la ampliación y consolidación de la democracia política y de los mercados con la eliminación del analfabetismo, el desempleo, la desnutrición, la falta de viviendas, ni de asegurar un futuro de bienestar para la gente. Se habla de introducir cambios o reformas de "segunda generación".

Dentro del marco de una racionalidad más realista en el plano internacional, la lucha en contra de la pobreza se convierte hoy en una prioridad programática compartida por todos los gobiernos y las instituciones vinculadas al tema del desarrollo, incluyendo a entidades como el Banco Mundial y el propio Fondo Monetario Internacional.

### **América Latina y el Caribe.**

América Latina y el Caribe son una prioridad en la política exterior del Gobierno Dominicano. Lazos históricos de orden geopolítico, económicos y culturales han moldeado aspiraciones y objetivos comunes que, sin embargo, están en su mayor parte pendientes de realización.

La democracia política ha podido sobrevivir por un largo período en la región, apuntalada incluso por instrumentos jurídicos regionales como la Carta Democrática Interamericana de la OEA, pero no se ha logrado el desarrollo económico y social esperado. Por el contrario, tanto el endeudamiento como la deuda social en general, han aumentado. Por ejemplo, en el año 2002

se ha producido un aumento de la pobreza, puesto que 20 millones de nuevos pobres se adicionaron a los 200 ya existentes. 95 millones de ellos son indigentes.

La propuesta de los Estados Unidos de Norteamérica de crear el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas -ALCA-, para el año 2005, ha puesto en tensión al continente, con independencia de los objetivos que plantea, por las incoherencias que manifiesta. Brasil y Argentina, de su parte, promueven la consolidación del MERCOSUR como plataforma para la integración latinoamericana y como bloque negociador en el ámbito mundial.

Los principales países de América Latina se han declarado defensores del multilateralismo y de la vigencia del derecho internacional como marco jurídico válido para regular y normar las relaciones entre los Estados, frente a tendencias que buscan invalidar a organismos como la ONU. Igualmente, como un reconocimiento de los cambios geopolíticos que se han producido en el mundo, América Latina está impulsando la democratización de los organismos rectores de la vida internacional, tanto en el plano económico como en el político, para hacer posible una mayor redistribución del derecho de decisión a países emergentes como Brasil, la India, México, Sudáfrica y China.

### **Situación del vecino país de Haití.**

Para la República Dominicana es y será siempre deseable que nuestro vecino Haití se encamine por senderos de estabilidad política, consolidación de su régimen democrático, prosperidad económica y bienestar para sus ciudadanos. No obstante nuestros más sinceros votos por dichas aspiraciones, la República Dominicana se ve compelida por las circunstancias a observar con alta preocupación la crisis y fragilidad institucional, económica y política en que se desenvuelve la nación haitiana, y las negativas repercusiones que tal realidad puede provocar en su entorno geográfico en el porvenir inmediato.

### **Relaciones con Estados Unidos.**

Las relaciones bilaterales entre la República Dominicana y los Estados Unidos de Norteamérica están basadas en valores y objetivos compartidos. La lucha por la democracia y la libertad, el fortalecimiento de los poderes e instituciones del Estado, así como el respeto a los derechos humanos y el combate a las actividades delictivas transnacionales, constituyen metas comunes de alto significado político. Con el tiempo, y simultáneamente, la agenda bilateral se ha ido enriqueciendo y ampliando, abarcando temas tan importantes como la lucha en contra del narcotráfico, el terrorismo, la emigración ilegal y la cooperación en aspectos políticos y diplomáticos de importancia continental.

La presencia de una fuerte y activa comunidad dominicana en los Estados Unidos representa un activo importante en la consolidación de dichas relaciones. La República Dominicana y los Estados Unidos tienen, además, amplios vínculos económicos, comerciales, políticos y culturales. Iniciativas de integración regional como el ALCA y el TLC son positivamente valoradas por la República Dominicana, en la medida en que las mismas puedan ser reales oportunidades para promover el intercambio comercial y el desarrollo económico e institucional de ambas partes.

### **Relaciones con Europa.**

Los Estados que componen la Unión Europea han profundizado su proceso de integración. Además de la supresión de las aduanas, de instituir la libertad de circulación de personas, de capitales y de bienes y servicios, la UE creó su moneda única, el Euro. Estos acontecimientos

consolidan este bloque económico como el principal centro de producción de riquezas del mundo, sobre todo si se toman en cuenta su alto nivel de desarrollo científico técnico, su ampliación a 25 Estados miembros para el año 2004, y una población de 450 millones de personas con un alto poder adquisitivo.

En términos políticos, la UE debate hoy en día una nueva Constitución, lo que cierra el círculo de sus reformas. Evidentemente, esto da paso a una nueva etapa en la que su gravitación en la escena política internacional tiene un mayor peso específico, lo que le permitirá contribuir, a su vez, al logro de un mayor equilibrio de poder en el tablero de las relaciones internacionales Europa, tanto al nivel de la UE como con cada uno de los países que la componen, representará una prioridad en la política exterior de un gobierno del PLD. Los acuerdos vigentes, muy especialmente el de Cotonú, permiten profundizar los vínculos de la República Dominicana con ese importante bloque, así como, a través de ella, con los países de África. Los valores compartidos permiten asumir políticas comunes en materias tales como el desarrollo económico, la democracia, el progreso y la vigencia del derecho internacional como base de las relaciones internacionales.

### **Relaciones con España.**

España está ligada a la República Dominicana por fuertes y tradicionales vínculos culturales e históricos. Ocupa un lugar destacado entre las economías desarrolladas del mundo y es promotora de valores y principios democráticos que compartimos. Esas relaciones adquieren hoy nuevas dimensiones, abarcando áreas importantes como las diplomáticas y políticas, la inversión de capitales, el comercio, la cooperación económica y científico-técnica y la presencia de importantes flujos migratorios en ambos lados del Atlántico. Además, España, como miembro de la Unión Europea, es nuestro principal aliado dentro de la estrategia nacional de estrechar los vínculos con tan importante bloque regional.

### **Relaciones con el resto del Mundo.**

La ampliación de las relaciones de la República Dominicana con los países de Asia, Medio Oriente y África constituye un objetivo importante en la política exterior del Gobierno Dominicano. La ruptura definitiva del aislamiento tradicional que sufrió el país en el área de sus relaciones con el mundo, toma en cuenta la necesidad de abrir espacios de cooperación e intercambio con estos países.

Varios son los temas que ameritan especial atención en estas relaciones, tales como el intercambio político, sobre todo a nivel de los organismos multilaterales internacionales, el económico-comercial, el tecnológico y el cultural, a los cuales se les brindará la atención que demandan las circunstancias internacionales actuales.

### **Dominicanos residentes en el exterior.**

El Gobierno Dominicano asignará una importancia especial, de alta prioridad, a los dominicanos residentes en el exterior. Los dominicanos en el exterior son un soporte importante de la macroeconomía del país, al enviar anualmente remesas por valores superiores a los US\$2,500 millones.

La emigración de dominicanos hacia el exterior, desde hace varias décadas, ha hecho que estos se hayan especializado en áreas importantes de los asuntos laborales, profesionales, técnicos, oficios, artistas, etc.; por tanto, el país tiene en ellos un potencial grandioso para beneficiarse de este capital humano. Por otro lado, los dominicanos en el exterior, al llegar al país receptor se enfrentan a serias dificultades de ambiente y de adaptación, con muchos

niveles de discriminación en muchas partes, y con gran desorientación sobre los asuntos del país donde han llegado. El Gobierno Dominicano le pondrá atención a estas situaciones, a fin de facilitar su adaptación en el país receptor, especialmente donde existen grandes comunidades de nuestros nacionales.

## **Misión de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores (SEREX)**

La Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores (SEREX) tiene como misión colaborar con el Presidente de la República, en la formulación, coordinación y ejecución sistematizadas de la política exterior de la Republica en beneficio de los intereses de la Nación y sus ciudadanos, destacando la defensa y salvaguardia de su soberanía y seguridad, la promoción de su desarrollo cultural y económico, en los ámbitos de las relaciones comerciales, culturales y políticas de naturaleza bilateral y multilateral entre Estados y gobiernos y con organizaciones internacionales.

En el cumplimiento de su misión, la SEREX se reconoce como servidora de sus peticionarios claves a quienes ofrece las siguientes *propuestas de valor*:

- **Sociedad / Nación en su conjunto**

### Propuesta de Valor

Servir con eficiencia y eficacia sus intereses de mantenimiento de la mejor imagen del país en diversas instancias del ámbito internacional, procurando la defensa de los principios del derecho internacional y de los tratados internacionales vigentes en el país e incentivando el intercambio comercial, y la atracción de inversión, el turismo y la cooperación internacional a favor de los intereses nacionales y según las prioridades de desarrollo por el crecimiento económico, el desarrollo social, el fortalecimiento democrático y la reducción de la pobreza.

- **El Presidente de la República**

### Propuesta de Valor

Apoyarle de manera sistemática, profesional y proactiva en su rol presidencial de conductor de la política exterior de la Nación, desplegando capacidades de anticipación, de ofrecimiento de informaciones y enfoques veraces, validos, oportunos y completos, y de seguimiento de las iniciativas y asuntos de política exterior.

- **El Congreso Nacional**

Propuesta de Valor

Asegurarle el mantenimiento de relaciones de estrecha colaboración ofreciendo de manera oportuna y exhaustiva las informaciones y el asesoramiento requeridos para el mejor desempeño de sus responsabilidades legislativas en el conocimiento y aprobación de los asuntos de política exterior de su competencia, privilegiando la comunicación oportuna y sistemática con los presidentes y las comisiones de Relaciones Exteriores de ambas cámaras.

- **Los Dominicanos en el Exterior**

Propuesta de Valor

Asistirles y representarles protegiendo y promoviendo sus intereses, derechos y oportunidades de acuerdo con la legislación vigente en sus respectivos países de residencia y con las normas, acuerdos y tradiciones internacionales relevantes, ofreciendo servicios accesibles, amistosos, ágiles y profesionales, promoviendo el mantenimiento de su identidad y de sus vínculos con el país, incluyendo sus posibles inversiones, y promoviendo y facilitando su organización como comunidades en ultramar y su potencial como representantes de los valores, intereses e imagen nacionales.

- **El Sector Productivo**

Propuesta de Valor

Garantizar el mejor encauzamiento de los componentes económicos de la Política Exterior del país, promoviendo la defensa de la producción nacional, las exportaciones, las inversiones, el turismo y la transferencia apropiada de tecnologías, coordinando las negociaciones comerciales y de asistencia técnica de maneras transparentes, participativas y profesionales, con alta pericia técnica y profundo sentido de los intereses estratégicos de la nación en su conjunto.

- **Los extranjeros en la Republica Dominicana**

Propuesta de Valor

Asegurar un tratamiento regido por las normas vigentes del Derecho Internacional, incluyendo los acuerdos, tratados y convenios aprobados por el Congreso Nacional y las tradiciones legítimas internacionales con una atención profesional caracterizada por la agilidad y la calidad.

- **Los países y los Estados, Gobiernos y Organismos representados en nuestra nación y con los que mantenemos relaciones diplomáticas.**

#### Propuesta de Valor

Mantener relaciones caracterizadas por la coherencia, la sistematicidad, la profesionalidad y la agilidad, cumpliendo con el carácter de esta Secretaria como órgano primario e idóneo para la conducción de sus intereses y asuntos en el país, en un marco presidido por la reciprocidad, el cumplimiento de los acuerdos, tratados y convenios vigentes y las mejores tradiciones en materia diplomática y de relaciones entre Estados y gobiernos.

- **Otras Secretarías de Estado e instituciones públicas.**

#### Propuesta de Valor

Asesorarles y asistirles sobre la conducción de las relaciones internacionales, con el fin de que se manejen exitosamente la representación, las negociaciones y las relaciones externas en los planos económico, político, jurídico y de asistencia técnica.

### **VALORES**

En el cumplimiento de su Mandato y Misión, la SEREX se caracterizará institucionalmente, en su conjunto, y por medio del ejercicio y conducta de sus integrantes, por los siguientes Valores Centrales:

- **Institucionalidad**      Nos apegamos a la Constitución y las Leyes, nuestra ley institucional, nuestro reglamento orgánico y las políticas y procedimientos vigentes.
- **Lealtad**                      Guardamos fidelidad a los mejores intereses de la nación y a las directrices del Presidente de la Republica.
- **Transparencia**            Actuamos con integridad y honestidad y apegados a la claridad y la rendición de cuentas.
- **Credibilidad**                Hacemos lo que decimos y cumplimos con lo que nos comprometemos.
- **Continuidad**                Valoramos los esfuerzos sistemáticos y el seguimiento de nuestros esfuerzos hasta ver nuestros objetivos plasmados en resultados.
- **Capacidad**                    Cultivamos continuamente las competencias necesarias para un trabajo profesional a tono con las demandas de los tiempos.
- **Eficiencia**                    Nos esforzamos por hacer mas y mejor cada vez, con el mejor aprovechamiento de los recursos que disponemos.

## **Visión 2008**

Desarrollar una SEREX caracterizada por su voluntad y determinación en el despliegue de la política exterior de la Nación de acuerdo a los lineamientos del Presidente de la República, con coherencia, idoneidad, profesionalismo, proactividad y alta capacidad de seguimiento asegurando la defensa de la soberanía, la seguridad, el buen nombre y los intereses nacionales productivos y comerciales, culturales y políticos en su inserción creciente y sostenida en los distintos escenarios internacionales, con la mejor proyección de sus valores sobre la base de un cuerpo diplomático profesionalizado, una gestión sistemática, ágil y moderna de la información y los conocimientos, con procesos y procedimientos institucionalizados y asegurando la maximización de los rendimientos y resultados de los esfuerzos e inversiones realizadas.

## **Lineamientos Estratégicos**

1. Defender y consolidar la Soberanía y la Seguridad Nacional en el marco del Nuevo Orden Mundial globalizado.
2. Impulsar la aplicación de las normas vigentes del Derecho Internacional en el desarrollo de las relaciones entre los Estados.
3. Defender nuestra integridad e identidad territorial y nuestros distintos espacios, dentro del marco del Derecho Internacional.
4. Dar seguimiento a los compromisos contraídos en los Tratados, Acuerdos o Convenciones internacionales con los cuales el Estado Dominicano se haya obligado de acuerdo con las reglas del Derecho Internacional y la aprobación del Congreso Nacional.
5. Desarrollar la inserción de la República Dominicana en el escenario internacional, con el propósito de que la misma contribuya con el esfuerzo de afianzamiento de la gobernabilidad democrática y el desarrollo económico y social del país.
6. Consolidar y ampliar la participación dominicana en los distintos foros y organismos internacionales a los fines de contribuir a la reflexión internacional en torno a los grandes temas de la agenda mundial, e influir donde se toman las decisiones de impacto global.
7. Asumir y promover las tendencias económicas y políticas integradoras que se desarrollan a nivel de la comunidad internacional y, muy especialmente, en el hemisferio americano.
8. Promover y ampliar los intercambios políticos, económicos y culturales con los dominicanos residentes en el exterior, con el propósito de vincularlos al proceso de desarrollo integral de la Nación dominicana.
9. Potenciar la cooperación internacional bilateral y multilateral.
10. Propiciar la coherencia y consolidación institucional con el objeto de que la diversidad de recursos humanos, sociales y culturales existentes en el país y en las comunidades del exterior, coadyuven al éxito de las metas de desarrollo nacional.

11. Promover la readecuación y aprobación de una legislación migratoria dominicana moderna, eficiente y ágil que resguarde, preserve y fortalezca los intereses nacionales en el marco de la dinámica del nuevo orden mundial.
12. Adoptar políticas y normas jurídicas que permitan la regularización de la migración laboral extranjera.
13. Fortalecer la modernización, coordinación y especialización inter-institucional de los organismos y procedimientos que inciden en el manejo de los asuntos fronterizos y, en general, en aquellos que estén vinculados con las relaciones entre la República Dominicana y Haití.
14. Promover la cooperación internacional en procura de la protección, conservación y aprovechamiento sustentable del medio ambiente y los recursos naturales del país y del mundo.

### **Objetivos de Política Exterior**

En las relaciones con América Latina y el Caribe.

- Estrechar las relaciones políticas, económicas, comerciales y culturales con los países de América Latina, y particularmente, con los del Caribe y Centroamérica, con los cuales poseemos lazos históricos, geográficos y culturales, y con los que debemos poner en vigencia estrategias de defensa de nuestros intereses comunes, incluyendo la producción nacional de estos países.
- Coordinar y apoyar las políticas regionales y subregionales que combaten el subdesarrollo y sus más evidentes lastres, tales como el desempleo, el analfabetismo, la insalubridad, las enfermedades, la falta de vivienda, la pobreza, la degradación del medio ambiente y los recursos naturales y la exclusión política y social, en sentido general.

En las relaciones con Haití.

- Procurar de forma permanente que las relaciones diplomáticas con el vecino país se caractericen por ser responsables, respetuosas y eficaces, y sustentadas en el rigor del Derecho Internacional, en procura del desarrollo sostenible de ambos países.
- Desplegar todos los esfuerzos para que se fortalezcan las relaciones con Haití, en concordancia con el ordenamiento constitucional y legal de la República, y a sus intereses nacionales y soberanos.
- Continuar con la política de involucrar a la Comunidad Internacional en el proceso de ayuda y solidaridad con Haití.

En las relaciones con los Estados Unidos de América.

- Sustentar una política de respeto mutuo y estrecha colaboración en las áreas económica, política, ambiental, cultural, abarcando los más diversos temas, tales como: la consolidación de la democracia, la defensa del medio ambiente, los derechos humanos, la igualdad de género, el libre tránsito de personas, la lucha contra la pobreza, la corrupción y el narcotráfico.
- Cumplir y fortalecer los diversos acuerdos bilaterales que favorecen la seguridad hemisférica, el intercambio cultural, científico, tecnológico y deportivo.

- Continuar los esfuerzos y negociaciones por un tratado de libre comercio bilateral, dentro del marco de condiciones y plazos que le permitan a la República Dominicana defender sus objetivos de desarrollo e intereses productivos nacionales de la manera más adecuada posible.
- Propiciar acuerdos para lograr asistencia y transferencias continuas de tecnologías y aumentar la cooperación económica.
- Redoblar los esfuerzos tendentes a lograr las mejores condiciones de vida para los dominicanos que residen en los Estados Unidos

#### En las relaciones con Europa.

- Ampliar y consolidar las relaciones con la Unión Europea, tanto al nivel de la Unión como bilateralmente, especialmente en áreas tan importantes como la política internacional, el turismo, la inversión, el comercio, la cooperación técnica, la capacitación y el intercambio cultural.

#### En las relaciones con España.

- Ampliar las relaciones diplomáticas, económicas y comerciales, de cooperación, de intercambio tecnológico y cultural, a los fines de que se consoliden los vínculos bilaterales tradicionales entre las dos naciones.

#### En las relaciones con el resto del Mundo.

- Ampliar las relaciones diplomáticas, económicas y comerciales, de cooperación, de intercambio tecnológico y cultural con los países de Asia, Medio Oriente y África.

### **Objetivos de Comercio Exterior** **Integración y de Negociaciones Comerciales**

- Integrar la economía dominicana con los bloques de comercio de mayor afinidad geográfica, económica, política y cultural, fortaleciendo la capacidad negociadora y procurando la defensa de la producción nacional.
- Establecer un mecanismo adecuado de participación y coordinación de las diferentes posiciones sobre el curso de las negociaciones comerciales, especialmente en los temas de negociación políticamente sensibles.
- Impulsar la obtención en las negociaciones comerciales de plazos más largos y gradualidad en el cumplimiento de las obligaciones, defensa del Principio de Trato Especial y Diferenciado para países en vías de desarrollo.
- Mantener la defensa de los intereses nacionales en la adaptación de los dispositivos de comercio exterior a las normas multilaterales de la OMC.
- Promover la competitividad sistémica de la economía dominicana.
- Armonizar la política macroeconómica con la apertura de los mercados de comercio e inversión.
- Retomar el concepto de Alianza Estratégica y velar por los intereses de las Pequeñas Economías en todos los foros de negociación a nivel multilateral, regional y subregional.
- Defender el Principio de Trato Especial y Diferenciado en todos los frentes de negociaciones comerciales.
- Garantizar el acceso a los Programas de cooperación comercial y técnica, y de financiamiento al desarrollo del Acuerdo de COTONU de la Unión Europea.
- Crear un marco transparente y sencillo que regule el sector externo y facilite las transacciones de bienes y servicios con el exterior y promueva la inversión extranjera.

## Desarrollo Institucional de la SEREX

Comprometidos con la reforma y modernización de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para que sirva de plataforma eficaz en la ejecución de la política exterior, partimos de un análisis de fortalezas y debilidades para formular y desarrollar un plan de desarrollo institucional.

El diagnóstico y análisis de la situación heredada de la SEREX arroja el siguiente balance de fortalezas y debilidades críticas:

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<u>Perspectiva de los Procesos</u>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vínculos directos con el Presidente de la República e importancia conferida por este a la política exterior.</li><li>• Existencia de propuestas (borradores) de nueva ley institucional y reglamento organizacional.</li><li>• Conciencia de la necesidad, aspiración colectiva y voluntad política para impulsar modificaciones legales a las normas vigentes, a corto plazo, e introducir al Poder ejecutivo y al Congreso Nacional una nueva legislación y sus normas reglamentarias supletorias.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Obsolescencia de su legislación constitutiva y su reglamento.</li><li>• Carencia de procedimientos y métodos uniformes e institucionalizados.</li><li>• Duplicidad de responsabilidades y trabajos.</li><li>• Necesidad de mejorar la coordinación y colaboración internas y disminuir los celos profesionales y las luchas de feudos de poder.</li><li>• Necesidad de mejorar la comunicación interna y contar con dispositivos apropiados para ello.</li><li>• Necesidad de un vice-canciller coordinador de la estructura y la aplicación de la legislación vigente y del reglamento orgánico (<i>jefe de gabinete</i>).</li><li>• Capacidad limitada de seguimiento de iniciativas, proyectos y programas.</li><li>• Débil cultura de formulación y seguimiento de planes de trabajo.</li><li>• Ausencia de una gerencia y sistemas de administración modernos de sus recursos humanos.</li><li>• Debilidades en las políticas y procedimientos de reclutamiento y selección de recursos humanos idóneos.</li><li>• Debilidad en el reclutamiento de personal de carrera, con las competencias y calificaciones requeridas.</li><li>• Carencia de un plan de carrera y escalafón para su personal</li></ul>
Estructuras, membresía, métodos, estilos, procesos y procedimientos.		

Perspectiva de Aprendizaje

Conocimientos, habilidades, destrezas, recursos técnicos, innovaciones.

Núcleos de recursos humanos con competencias, experiencia, tradición y compromiso con la institución.

- diplomático y administrativo.
- Ausencia de una política y prácticas de rotación del personal en el servicio exterior.
- Carencia de sistemas integrados e integrales de gestión de la información y el conocimiento.
- Nominalismo de la Escuela Diplomática y necesidad de reestructurarla y redimensionarla.
- Ausencia de planes sostenidos de formación y actualización de los recursos humanos.
- Debilidad en la actualización de la visión y enfoques internacionales y de política exterior.
- Atrasos en el aprovechamiento y empleo de la internet (pagina web, transparencia e información vía e-government, intranet).
- Debilidad en el dominio de lenguas extranjeras (ingles y francés) por los recursos humanos.

Perspectiva Financiera y de los Recursos

Acceso, obtención, uso, multiplicación, rendimiento, control de recursos financieros, otros recursos tangibles y otros recursos intangibles

- Aumento de sus recaudaciones por servicios.
- Presencia activa de la Contraloría de la República.
- Receptividad a nuestros esfuerzos de inserción subregional, regional e internacional.
- Oportunidades con el convenio SIECA.
- Mejoras en la supervisión de las misiones en el exterior.

- Bajo presupuesto y compensación no competitiva de sus recursos humanos.
- Incumplimiento en la asignación y desembolso de fondos de contrapartida.
- Ausencia de una cultura de planificación y programación operativa y presupuestaria.
- Necesidad de una unidad de planificación y programación financiera.
- Débil imagen pública de su personal de servicio exterior, sus responsabilidades, deberes y labores.
- Necesidad de mejorar el reconocimiento interno (país) e internacional (extranjero) de la secretaria y sus recursos humanos.
- Debilidades en la representación en regiones

otros ámbitos

- geopolíticas (Ej. Australasia).
- Escasez de recursos infraestructurales para la automatización y el apoyo logístico (Ej., vehículos) de sus labores.
- Debilidad en las políticas, procedimientos y dispositivos de inspección y supervisión.
- Débiles relaciones y dispositivos de coordinación interinstitucionales respecto del resto de la Administración pública.

## **Objetivos Estratégicos de Desarrollo Institucional**

Partiendo del análisis de fortalezas y debilidades, en atención a nuestra misión, valores y visión estratégicos, nos comprometemos con los siguientes objetivos de desarrollo institucional.

### **OBJETIVOS**

#### **Perspectiva de los Procesos**

Estructuras, membresía, métodos, estilos, procesos y procedimientos.

1. Modificación y actualización de legislación y los reglamentos constitutivos de la de la Cancillería, vía la modernización de la ley 134 (de 1964), y sus reglamentos.

2. Diseño e implantación de una estructura organizacional y de manuales de perfiles y descripción de cargos acordes con la nueva legislación y reglamentación institucional de la Cancillería, con su misión, visión y objetivos estratégicos, y con las mejores prácticas de la administración pública contemporánea y de los ministerios y secretarías de relaciones exteriores.

3. Revisión y rediseño de los procesos y procedimientos de gestión unificando el quehacer técnico y administrativo sobre la base de los nuevos procesos y procedimientos consignados en manuales actualizados.

4. Definición e implantación de un Sistema de Administración de Recursos Humanos con énfasis en los subsistemas de reclutamiento/selección, de inducción y socialización, de capacitación y desarrollo y de evaluación del desempeño, que enfatice el profesionalismo, la eficiencia, la innovación y buenas prácticas en el desempeño, como mecanismo de promoción laboral.

5. Formulación y puesta en vigencia de un Plan de Carrera para el personal diplomático y el personal administrativo, incluyendo el establecimiento de proporciones mínimas (o cuotas) de personal de carrera en el servicio exterior, diplomático y consular.

6. Diseñar, implantar e institucionalizar un proceso y sus procedimientos respectivos para la programación y presupuestación anuales y su difusión, con objetivos y partidas específicos, con participación de las áreas de trabajo, de manera conjunta con cada una de las dependencias.

7. Desarrollo de un Sistema de Información Integrado que facilite la retroalimentación interna entre los estamentos de la Cancillería, mediante la elaboración, entre otros, de:

- Un Boletín interno de Información entre Departamentos y áreas.
- Una página Web actualizada y basada en hechos y programas, con información regular sobre las Becas.

8. Establecer acuerdos formales de trabajo con otras Secretarías de Estado tales como Turismo, Industria y Comercio, Promoción de Inversiones y Exportaciones e implementar los planes y acciones requeridos que faciliten la coordinación interinstitucional y la capacitación conjunta de Diplomáticos y Cónsules y los Encargados de las Oficinas en el exterior de esas Secretarías de Estado, con todos los asuntos y funciones relacionados con las misiones y actividades de la Cancillería, y esas Secretarías de Estado en el exterior.

9. Establecer un Sistema de Información sobre Conferencias y Eventos Internacionales que permita nuestra inserción planificada en los universos multilaterales, regionales y subregionales.

### Perspectiva de Aprendizaje

Conocimientos, habilidades, destrezas, recursos técnicos, innovaciones.

1. Relanzamiento de la Escuela Diplomática y Consular a partir de la formulación y puesta en vigencia de un reglamento que norme su organización y funcionamiento y del redimensionamiento y actualización de su currículum, logrando su reconocimiento como institución especializada de educación superior tanto a nivel nacional, por la SEESCYT, como internacionalmente.
2. Definición e implementación de planes de capacitación y desarrollo sostenidos para todo el personal.
3. Establecer e institucionalizar una cultura de planificación, programación y presupuestación, evaluación y rendición de cuentas en torno a los planes operativos anuales como parte del quehacer regular institucional.

### Perspectiva Financiera y de los Recursos

Acceso, obtención, uso, multiplicación, rendimiento, control de

1. Desarrollo de una infoestructura robusta, confiable y amigable como base tecnológica para las operaciones, comunicaciones y gestión de la información y del conocimiento al interior de la sede de la Cancillería y entre dicha sede y las delegaciones en el servicio exterior, diplomático y consular.
2. Definición y establecimiento de una escala salarial que norme la compensación de todos los funcionarios y empleados de la Cancillería asegurando la equidad interna y observando una competitividad en el plano externo que sustente la incorporación, retención, desarrollo y motivación de recursos humanos competentes y comprometidos con la misión, visión, valores, objetivos y planes de trabajo de la institución.

recursos  
financieros, otros  
recursos tangibles  
y otros recursos  
intangibles

3. Mejoramiento y adecuación de la planta física según los requerimientos de las distintas unidades.
4. Adquisición y mantenimiento de los equipos e instrumentos de apoyo a la gestión sobre la base de un sistema riguroso de inventario, mantenimiento y reposición, incluyendo de manera destacada los equipos informáticos, computacionales y de comunicación, así como la flotilla vehicular de la sede.